



www.diariouno.pe



**ABOGADO DE CASTILLO
RESPONDE POR SUPUESTO
PLAGIO DE TESIS.**

**“Es un tema de
la universidad”**

Pág. 4



**PREMIER TORRES
SUSTENTARÁ EL PROYECTO**

**Comisión de
Constitución verá
hoy proyecto
de referéndum
del Ejecutivo**

Pág. 5



**DRONES TURCOS BAYRAKTAR
LANZARON MISILES
EN EL MAR NEGRO**

**Dos patrulleras
rusas destruidas**

Pág. 16

COMUNEROS DE HUANCUIRE EXIGEN AL EJECUTIVO DEROGAR EL ESTADO DE EMERGENCIA

“NO PODEMOS DIALOGAR CON UNA PISTOLA EN LA CABEZA”

● **Dirigente aclara que no son antimineros pero sí exigen que la empresa MMG Las Bambas cumpla los acuerdos adoptados años atrás.**

● **Advierten que diálogo no será posible si no se levanta antes el estado de emergencia, y acusan que la minera intentaría una defensa posesoria ilegal fuera del plazo.**

Pág. 3



**PBO
RADIO**

91.9 FM



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am

En defensa del Defensor

EDITORIAL

Hoy día se vence el plazo para que las bancadas parlamentarias presenten sus candidatos a Defensor del Pueblo, sistema nefasto que reduce la posibilidad a elegir solo entre quienes se encuentren dentro del estrecho círculo de los «dueños» de los partidos políticos. situación que se encuentra absolutamente lejana a las causas del nacimiento de la institución del «Ombudsman», hace más de 200 años en Suecia, donde surgió como una entidad encargada de proteger a la ciudadanía de la autoridad.

Y vaya que si en el Perú, país donde sobran los abusos, los excesos y las omisiones, se necesita de un buen Defensor del Pueblo. Y se requiere más todavía que el poder político comprenda sus mensajes, atienda sus recomendaciones y corrija las violaciones a los derechos ciudadanos que se cometen a diario y a todo nivel en todo el país. Ese papel tan importante exige que el designado sea absolutamente independiente de los poderes fácticos y que posea una cultura no solo legal sino histórica y política sobre lo que es el Perú real, que es muy distinto a la imagen, por ejemplo, de la burbuja Willax.

Contra los pesimistas que argumentarán que un perfil humano así es muy difícil de conseguir en el Perú, se podría evocar la figura de Jorge Santisteban de Noriega quien en 1996 fue designado como primer Defensor del Pueblo, incluso con la aquiescencia del fujimorismo gobernante. Santisteban, abogado arequipeño, miembro de una familia católica y tradicional, se había formado en las aulas de la PUCP bajo el influjo del nacimiento de una nueva izquierda y se interesó por el derecho laboral y de la comunidad industrial, vigentes en esa época, lo que no le impidió hacer sus prácticas en el estudio de Enrique Chirinos Soto, figurón del pensamiento de derecha. Luego fue funcionario internacional en la OIT y gerente en la corporación Gloria. Es decir, un hombre de varios mundos, lo que le permitió comprender y dialogar con todos, y combatir las violaciones de los derechos humanos del gobierno de Fujimori y también conseguir, por ejemplo, que se respetara la vida de los alzados Ollanta y Antauro Humala en Moquegua.

Ojalá que al momento de decidir nombres los partidos políticos recordaran al primer Defensor, electo por consenso de tirios y troyanos, y otorgaran sus votos a quien más se parezca a él. Un buen inicio podría ser que dos o más bancadas cerrarán filas tras un solo buen candidato. Ya sería el colmo que el Congreso, con un nombramiento chueco, deje al pueblo sin un verdadero Defensor.

MEJOR es reírse



La voz clara

► “Christian Hudtwalcker debe pedir públicas disculpas por desconocer a una gran parte de peruanos, y de paso, seguir afirmando su nefasta supremacía blanca al invisibilizar a las poblaciones originarias”, manifestó la periodista Claudia Cisneros.

La palabra

► “Más del 70% de muertos por terrorismo en los años 80 y 90 fueron peruanos y peruanas indígenas. Líderes indígenas son asesinados casi todas las semanas en la Amazonía. Un periodista de Latina se pregunta en vivo, con cachita: ¿Quiénes son los pueblos indígenas?”, manifestó el escritor Marco Avilés.

Pataditas

SILENCIO

► El Gobierno de Pedro Castillo no solo viene callando respecto al presunto delito de usurpación de funciones que se habría cometido en Las Bambas, sino también frente a las acusaciones de incluir a dos personas que validaron los instrumentos de investigación de su tesis, pero que no existen en Reniec. ¿Hasta cuándo va a mirar para otro lado?

PREOCUPANTE

► El premier Anibal Torres, quien ayer anunció por primera vez que le ha expresado sus deseos de dejar la PCM al presidente Castillo, manifestó en una entrevista que

con una nueva Constitución se podrá combatir la delincuencia con apoyo de rondas urbanas. Lo que se necesita es mayor presupuesto y formación a la PNP para elevar sus estándares de eficacia, no delegar la tarea de seguridad a la ciudadanía.

PEDIDO CON SESGO

► El congresista Jorge Montoya, ha pedido a la presidencia del Congreso la suspensión del legislador Guillermo Bermejo por haber agraviado a “uno de nuestros más ilustres hombres de la patria”, en referencia al almirante Luis Giampietri. Claro está, de los insultos de la congresista Chirinos

hacia Bermejo, el vocero de Renovación Popular no dijo ni pío.

SIN PLAN B

► Acerca de las versiones de que el presidente Castillo tendría un “plan B” en caso el Congreso decida desestimar el proyecto para el referéndum, el ministro de Cultura Alejandro Salas afirmó que este plan simplemente no existe, y que Castillo tiene “la decisión de respetar la decisión del Congreso”. Hay que agregar que estas versiones lo único que han provocado es la victimización del Legislativo, que encuentra argumentos para seguir con el rol confrontacional.

Mesa de diálogo no prosperará si no se levanta antes el estado de emergencia

Comuneros de Huancuire exigen al Gobierno derogar la medida antes del 7 de mayo, rechazan ser criminalizados y aclaran que no son antimineros. Además, acusan que la empresa estaría coordinando una defensa posesoria ilegal fuera del plazo de 15 días que contempla la ley.

El dirigente de la comunidad de Huancuire, Javier Ochoa Núñez, pidió al Ejecutivo dejar sin efecto el estado de emergencia en los distritos de Challhuahuacho y Coyllurqui (Apurímac), el cual rige desde el 27 de abril, como condición para participar en la mesa de diálogo junto a la minera MMG Las Bambas, convocada por el Gobierno para el próximo 7 de mayo.

“La comunidad de Huancuire está esperando que se pronuncien las autoridades para que puedan llegar a un diálogo. La idea es que acá, nuestra posición, que gane la empresa, el Estado y la comunidad. Eso es lo que buscamos y para el día 7 de mayo se está viendo una reunión donde nosotros vamos a participar pero no podemos participar sin que se levante el estado de emergencia, ya hemos enviado un documento (pidiendo ello)”, declaró en Exitosa.

Ochoa Núñez recordó que en el año 2013 se firmaron 97 compromisos sobre educación, salud, y otros, pero hasta la fecha la empresa no ha cumplido ninguno al 100%.

Pese a ello, refirió que continúan apostando por las mesas de diálogo en



tre el Poder Ejecutivo, la empresa y la comunidad “para que se pueda dar el cumplimiento de ese compromiso”.

Asimismo, el dirigente aclaró que “la comunidad de Huancuire nunca ha estado contra la minería”. “No somos antimineros, al contrario, hemos cedido en nuestro territorio para que puedan sacar el cobre. Nosotros queremos que nos respete el Estado peruano, la minera y estamos abiertos a mesas de diálogo pero la comunidad de Huancuire no nos vamos a sentar ni asistirá a esas reuniones mientras siga el estado de emergencia”, advirtió.

En esa línea, exigió al Estado no criminalizar a

la protesta ni a sus dirigentes. “No puedo sentarme con la empresa o con el Estado mientras que me ponga una pistola en la cabeza. Ese es el pedido de la comunidad que hemos acordado en la asamblea”, dijo.

Respecto a la criminalización recurrente de las protestas, el dirigente recordó que anteriormente varios comuneros que participaron de estas manifestaciones han sido llevados a juicio sin ninguna prueba. “Algunos de mi comunidad, cuatro personas, han sido sentenciadas, entre ellos, una persona con bebé. De la nada nos denuncian, nos criminalizan y eso es lo que nosotros queremos”, puntualizó.

DEFENSA POSESORIA ILEGAL

En la misma sintonía se pronunció el abogado de la comunidad de Huancuire, Alexander Angles, quien mencionó que si el Ejecutivo no levanta el estado de emergencia en la zona ninguna clase de diálogo podrá prosperar.

Además, advirtió que las autoridades están impedidas de ejecutar cualquier desalojo al haber transcurrido más de 15 días desde que los comuneros tomaron posesión de los predios.

“La Policía en contubernio con la minera están tratando de realizar una defensa posesoria ilegal, ya han pasado más de 15 días desde que la empresa anunciara la ocupación de

su predio, nosotros tenemos documentos que avalan nuestro derecho de pastoreo y uso de caminos de herradura del tajo Challcobamba”, señaló.

Y agregó que ya han presentado una demanda de hábeas corpus frente al decreto mediante el cual se declara el Estado de Emergencia. “Hacemos el llamado a las autoridades a que se abstengan de hacer cualquier desalojo hasta que el juzgado pueda resolver esta controversia, esto ya está judicializado”, dijo.

SILENCIO DEL GOBIERNO

Cabe recordar que tras las graves denuncias realizadas por un grupo de agentes de seguridad particular contratados por la

empresa minera, a la cual acusaron de haberlos llevado a la zona con engaños y de entregarles equipamiento policial como cascos y chalecos, desde el Ejecutivo no han dicho esta boca es mía, y se han limitado a aclarar que el intento de desalojo fue coordinado entre la empresa y la policía, sin participación directa de la PCM.

No obstante, la misma PCM había compartido previamente un comunicado dando cuenta del pedido de apoyo de la empresa minera para ejercer la defensa posesoria dentro de los 15 días de plazo que otorga la ley.

Además, diversos especialistas han advertido que el hecho de entregar equipamiento policial a vigilantes particulares podría configurarse como usurpación de funciones, y que en caso los agentes contratados hubieran concretado una acción que corresponde a la policía, tanto la situación legal de estos como de la empresa contratista se complicaría.

Para el Gobierno, sin embargo, al parecer resulta aceptable que un hecho tan grave como suplantar a la Policía Nacional del Perú termine en solo una anécdota no deseada.

PRESIDENTE CASTILLO LIDERÓ CONDECORACIÓN DE LA ORDEN DEL TRABAJO 2022

“Trabajamos con el propósito de cerrar las brechas en el país”

El presidente de la República, Pedro Castillo, afirmó que su Gobierno viene trabajando con el firme propósito de cerrar las brechas en el país, además de beneficiar a los ciudadanos con mejores servicios de salud y atender las necesidades de los trabajadores para continuar fortaleciendo su crecimiento.

“Hacemos el denodado esfuerzo de sentar los cimientos para un país para todos, que no se postergue y que no postergue a nadie. Estamos trabajando en la costa, sierra y selva, con el firme propósito de dejar atrás estas desigualdades, de cerrar estas brechas, de dejar atrás las injusticias en todas sus formas para avanzar hacia un futuro mejor”, señaló el mandatario.

Durante la ceremonia de condecoración



de la Orden del Trabajo 2022 a personalidades que realizaron acciones meritorias o de servicios distinguidos en favor de la promoción del empleo, indicó que desde el Ejecutivo se promueve el desarrollo integral del Perú.

“Hemos tomado las medidas acertadas y necesarias para que nuestro país siga en rumbado al crecimiento

y seguimos trabajando con lealtad y servicio para generar progreso a nuestras familias”, indicó.

Además, el presidente de la República señaló que la cultura de trabajo ha cambiado drásticamente en el mundo, por lo que el país debe establecer políticas públicas de protección social y para restaurar la dignidad del trabajo.

dato

En la ceremonia se condecoró con la Orden del Trabajo en Grado de Comendador a Mercedes Núñez Gutiérrez, Hernán Chiroque Nole y Catalina Guzmán Melgar. De forma póstuma, se condecoró con la Orden del Trabajo en Grado de Oficial a Víctor Raúl Samamé Morante.

“ES UN TEMA DE LA UNIVERSIDAD”

Abogado de Castillo responde por supuesto plagio de tesis

Eduardo Pachas, abogado de Pedro Castillo, sentó su posición en defensa del jefe de Estado. Indica que esta tesis que apareció en el reportaje no tiene un sello de la Universidad César Vallejo. “Por otro lado, se menciona que hay un jurado que a su vez fue parte de la asesoría de tesis. Pero ¿acaso los alumnos responden por el trabajo de los jurados? Yo he sido varias veces jurado en pregrado y el alumno no puede responder”, manifestó.

Puntualizó que los alumnos son respaldados por el asesor de tesis, y es ese mismo asesor que puede aclarar las preguntas de los postulantes para el grado de maestro. Por lo que no hay ningún conflicto.

Sobre el sistema Turnitin, que encontró un 54% de plagio en la tesis de Pedro Castillo y Lilia Paredes, el abogado señaló que el trabajo pasó un filtro de la universidad, la misma que después de sustentarlo y debatirlo aprueba la tesis. “Hay un control interno. La responsabilidad



de la universidad. Si se detecta un plagio, la universidad te lo regresa. Eso de que ha copiado no es correcto. Los documentos están en la universidad”, indicó.

Añadió que la universidad hace un filtro, pasa por un jurado y el jurado vuelve a hacer un filtro cuando la califica. Además, el ente de posgrado lo revisa y comprueba que no hay plagio, dijo.

Un detalle que se reveló es que la pareja presidencial necesitó que tres profesionales les dieran el visto bueno para emplear dichos instrumentos de investigación. Dos de ellos fueron Jhon Hualcas Reyes y Andrea Jesús Solís Díaz, de quienes no hay registro en el Reniec.

PRESIDENTE DEL CONGRESO SE ACUERDA DE LOS POBRES

Maricarmen Alva pide reglamentar ley de ollas comunes

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, pidió al Poder Ejecutivo dictar, en el plazo más breve, el reglamento de la Ley 31458 que reconoce legalmente a las ollas comunes a nivel nacional y garantiza su financiamiento

estatal para mejorar las condiciones de vida de millones de peruanos.

La exhortación fue formulada luego de compartir un desayuno con las madres de familia de la olla común Hijos de Vista Alegre, ubicada en Puente Piedra, con quienes se comprometió

a realizar las gestiones necesarias ante las autoridades del Ministerio de Vivienda y de Sedapal, para que cuenten con el servicio básico de agua potable y alcantarillado.

La titular del Congreso dijo que el reglamento de la Ley 31458 es importante para que esa

norma legal -impulsada por varias bancadas políticas- se aplique de inmediato.

Alva solicitó al Ejecutivo que no espere los 30 días de plazo para aprobar la reglamentación al referir que de por medio está mejorar la calidad de vida de miles de hogares.



PREMIER TORRES SUSTENTARÁ EL PROYECTO

Comisión de Constitución verá hoy proyecto de referéndum del Ejecutivo

La Comisión de Constitución verá este martes, en sesión ordinaria, el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que plantea llevar a referéndum la posibilidad de instaurar una Asamblea Constituyente que se encargue de elaborar una nueva Carta Magna.

De acuerdo con la agenda del grupo de trabajo, se efectuará la sustentación de la iniciativa legislativa a cargo del titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Aníbal Torres.

En dicha sesión también se verá otro proyecto de ley que busca convocar a un referéndum para cambiar la Constitución de 1993, el cual será sustentado por el congresista de Perú Libre, Wilson Quispe.

Además, su colega de bancada Guido Bellido hará lo propio con el proyecto de ley de su autoría que busca darle legiti-



dad a la Asamblea Constituyente para la reforma total de la Carta Magna, mediante la modificatoria de su artículo 206.

Asimismo, la Comisión de Constitución ha convocado a cuatro expertos en Derecho Constitucional para que analicen la “viabilidad y pertinencia” de los mencionados proyectos de ley.

Como se recuerda, la presidenta de la Comisión de Constitución, Patricia Juárez, expresó su rechazo a la iniciativa del Ejecutivo, al igual que la presidenta del

Congreso, María del Carmen Alva, quien además adelantó que este proyecto ni siquiera llegaría al Pleno, pues estaba “segurísima” de que sería archivado en la comisión presidida por la fujimorista Juárez.

NO VIOLA MARCO CONSTITUCIONAL

Cabe anotar que el ministro de Justicia, Félix Chero, sostuvo en la previa que el proyecto de ley del Ejecutivo para consultar vía referéndum sobre la posibilidad de instaurar

una asamblea constituyente no viola, bajo ninguna circunstancia, el marco constitucional.

Indicó que se trata de una iniciativa consensuada dentro del Ejecutivo y que para ello se consultó a diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta además que hay una experiencia chilena y una experiencia colombiana al respecto.

“Esta es una propuesta de reforma constitucional parcial por adición y que, bajo ninguna circunstancia, viola el marco constitucional, porque lo hemos encaminado dentro de lo que estrictamente establece la Constitución Política del Estado”, señaló a Canal N.

La sesión de hoy en la Comisión de Constitución se realizará a partir de las 9:30 horas en el Hemiciclo Raúl Porras Barnechea del Palacio Legislativo, y de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams.



ministerio al que se le retiró la confianza, lo cual muestra que se trata de una burda venganza”, refiere la entidad.

En ese sentido, Jorge Palomino reafirmó que no recibió presiones de ningún congresista para la contratación de trabajadores en el Ministerio de la Producción “y menos ha ejercido alguna coacción contra el personal a su cargo”.

Gobierno a cambio de millonarios contratos en el MTC.

A través de un comunicado difundido en sus redes sociales, Produce señaló que las declaraciones del ministro vertidas el último domingo en el dominical “Cuarto poder”, donde se emitió la denuncia, fueron “sacadas de contexto”.

“Sus declaraciones emitidas para el reportaje han

sido sacadas de contexto con relación a la gestión que viene desarrollando al mando del Ministerio de la Producción. (El ministro) siempre ha actuado con transparencia, honestidad y profesionalismo en toda su trayectoria”, se lee en el pronunciamiento

“El informe está basado en supuestas pruebas, obtenidas de manera ilegal y mostradas por un exfuncionario del

SEÑAL DE ALERTA

¿Puestos públicos o tarimas de negociados?



HERBERT MUJICA ROJAS

Algunos ciudadanos, voluntariosos ellos, confunden el puesto público electivo –congresista, edil, alcalde, presidente regional o nacional– con tarimas desde las cuales pueden impulsar dinámicas comerciales o rentables, es decir, grandes negociados para ellos y sus adláteres.

Por definición esos cargos tienen relación directa con las responsabilidades que el pueblo encarga y que se refieren a trabajo, educación, salud y también a urbanismo, seguridad y demás múltiples temas de cada responsabilidad.

Lo correcto debiera ser que cada servidor público diese todo de sí y, además de gozar con el sueldo puntual, los protocolos de saludo y despedida, invitaciones a múltiples reuniones, cobertura de prensa escrita, radial y televisiva, auto con chofer, pelotones de secretarías y brigadas de asesores, también hiciese de su trayectoria un culto al trabajo por y para el pueblo que lo eligió.

La realidad es más dura que nuestra concepción ideal de un magnífico servidor público.

¿Cuántos alcaldes, presidentes regionales o nacionales –algunos en la cárcel, detenidos o con amenaza de extradición– tenemos en Perú? Me atrevería a decir que hay decenas de denuncias, algunas muy graves y la comisión de delitos es ¡simplemente vergonzosa!

Los signos exteriores de riqueza también son imponentes y detallan cuán impúdicos pueden ser las pésimas autoridades públicas. Que alguien que gane no más de S/ 10 mil soles al mes, renueve auto, adquiera propiedades inmobiliarias en barrios elegantes y en playas exclusivas, llama a sospecha. A menos que se ganen la lotería, lo cual ocurre con poca frecuencia.

La modalidad del testaferrato –otros figuran y no el real dueño– es muy común. Adelantos de herencias cuantiosas que nadie sabe de dónde llegaron si los antecedentes dicen otra cosa, igual.

Hay quienes se consuelan diciendo que “se roba pero se hace obra”. Poner el delito a la par con el trabajo devoto, es simplemente un acto vil y cobarde.

Otros, no menos pícaros, musitan: “así es la política”. Por eso hay renuencia y alergia a trabajar en la política que es el arte de la concertación y de lo posible. Politiqueros baratos tenemos a montones, escasez de los nobles y honestos, sí que hay marcadamente.

El servidor público al asumir un cargo debiera dar cuenta pública de sus bienes. Y al salir lo propio y explicar los desbalances tan groseros de que son protagonistas estos mismos personajes.

El reto estriba en deshacer la creencia popular que ser un fautor de negociados es ser “vivo”. Entendiéndose por “vivo” al ingenioso y astuto. El ratero o ladrón es por definición inescrupuloso y taimado, un simple criminal.

ASEGURA NO HABER RECIBIDO PRESIONES DE NINGÚN CONGRESISTA

Ministro de la Producción niega haber favorecido a allegados de ‘Los Niños’

Jorge Prado Palomino, titular del Ministerio de la Producción (Produce), negó haber realizado coordinaciones dentro de la institución para favorecer a allegados de tres congresistas de Acción Popular sindicados por la aspirante a colaboradora eficaz Karelím López como integrantes de ‘Los Niños’, grupo que favorecería al

EXMINISTRO DE SALUD, HERNANDO CEVALLOS

“Cambios en equipos técnicos incidieron para que el proceso de vacunación se debilite”

El exministro de Salud, Hernando Cevallos, consideró que los cambios en los equipos técnicos del Minsa, que se produjeron al inicio de la gestión de Hernán Condori, influyeron en el debilitamiento del proceso de vacunación contra el COVID-19 a nivel nacional.

Cevallos afirmó que hay un “descenso” en el ritmo de inmunización, por lo que exhortó al actual titular de Salud, Jorge López Peña, a mejorar las estrategias de vacunación.

“Los cambios en los equipos técnicos han incidido para que la fortaleza del proceso se debilite en un momento... Hubo un descenso en el ritmo de vacunación que debemos corregir con mucha rapidez y mucha fuerza”, manifestó en Exitosa.

En esa línea, el exministro manifestó que lo que tiene que hacer el Minsa es “vacunar de manera incesante y no perder el ritmo”.



Asimismo, negó que durante su gestión se haya comprado en exceso las vacunas pediátricas contra el COVID-19, tal como lo afirmó el actual viceministro de Salud Pública, Joel Candia y reiteró que lo que hizo falta fue la celeridad en el proceso de vacunación para evitar el vencimiento de las dosis.

Por su parte, el también exministro de Salud,

Oscar Ugarte, calificó de “falsas y absurdas” las declaraciones del censurado extitular del Minsa, Hernán Condori, quien había afirmado que el problema del vencimiento de vacunas se debe a compras en exceso realizadas por gestiones anteriores.

“Cada semana va llegando un lote, otro lote, y así. Lógicamente se van a vencer; va a llegar un

momento en donde se van a estar venciendo las vacunas porque de dónde vamos a sacar a la población, ¿vamos a vacunar a población fantasma?”, mencionó.

No obstante, Ugarte consideró que el Minsa tuvo tiempo para aplicar las vacunas que vencieron a fines de abril y que llegaron al Perú en el mes de enero.

DEL 30 DE JUNIO AL 2 DE JULIO EN LA LIBERTAD

Poder Judicial realizará congreso internacional sobre unidades de flagrancia



Ante la necesidad de capacitar a los jueces, juezas y el personal en temas de flagrancia delictiva, el Poder Judicial realizará el Congreso Internacional “La criminalidad como flagelo, las Unidades de Flagrancia como respuesta efectiva”, el 30 de junio, el 1 y 2 de julio, en Trujillo (La Libertad).

Esta actividad se desarrollará ante el próximo funcionamiento de la Unidad de Flagrancia en el Distrito Judicial de la Libertad, en la sede del Centro Integrado del Sis-

tema de Administración de Justicia (Cisaj) de El Porvenir, a partir del 1 de julio, para juzgar de manera rápida y oportuna los procesos inmediatos por flagrancia.

Cabe indicar que, en enero pasado, durante una reunión de los integrantes de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, la presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios Alvarado, fue designada para liderar la implementación del proyecto de la Unidad de Flagrancia.

PCM Y MIDAGRI PROMUEVEN EL EMPRENDIMIENTO

Implementan estrategias a favor de más de 5,000 mujeres rurales e indígenas

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) organizaron una mesa de diálogo en la que se expuso la estrategia “Emprendimiento de la mujer rural e indígena”, la cual busca implementar acciones

en favor de las mujeres emprendedoras del interior del país.

En el marco de las políticas de igualdad de género y atención a las poblaciones vulnerables del Gobierno, se acordó un cronograma de trabajo con las organizaciones de mujeres campesinas e indígenas para el for-

talecimiento de estrategias, entre ellas la denominada “Mujer Rural”.

Esto permitirá generar espacios de diálogo, brindar asistencia técnica y apoyar a las organizaciones de mujeres, a fin de acceder a la subvención económica que les permitirá financiar sus planes de negocio y pro-

mover el empoderamiento de las mujeres rurales en el país.

Para ello, el Gobierno ha asignado un presupuesto de 30 millones de soles que permitirá financiar emprendimientos de la mujer rural, así como asesorías técnicas en materia agrícola, forestal, pecuaria

y artesanal, en el marco de la implementación de la segunda reforma agraria.

La estrategia beneficiará a las organizaciones de mujeres rurales e indígenas con negocios rurales que se organizan en grupos de emprendimiento/asociaciones productivas, a las que pertenecen 5,023 mujeres.



ADVIERTE EL EXPERTO EN TEMAS ELECTORALES, JOSÉ VILLALOBOS

Ley que amplía plazo de inscripción de candidatos vulnera principios de preclusión

La decisión del Congreso de aprobar un plazo excepcional para la inscripción de candidatos a las elecciones internas, a realizarse en mayo, es una mala señal e impactaría significativamente en el cronograma electoral, consideró el experto en temas electorales, José Manuel Villalobos.

En entrevista con la Agencia Andina, sostuvo que la ley aprobada por el Parlamento vulnera el principio de preclusión, el cual determina que no se puede volver a una etapa cuando esta ya se cumplió. “Pero además va contra el principio de intangibilidad, que establece que, por



seguridad jurídica, las normas electorales no se pueden cambiar en pleno proceso”, manifestó.

Villalobos señaló que perjudicaría también la parte operativa, ya que la Oficina Nacional

de Procesos Electorales (ONPE) ha realizado una serie de acciones como la impresión de carteles

de candidatos, lo que provocaría un gasto adicional no solo porque tendrían que volver a imprimirse, sino distribuirse nuevamente a nivel nacional.

“Además que es una mala señal, porque nunca en un proceso electoral se ha reabierto el cronograma. Y para este proceso no es la primera vez, porque ya se amplió el plazo, lo que le quita seriedad”, sostuvo.

En efecto, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estableció nuevos plazos para que los partidos presenten su padrón de afiliados y listas de candidatos. Estos se ampliaron hasta el 7 y 11 de abril, respectivamente.

En cuanto al futuro de esta disposición, Villalobos dijo que se abren dos posibilidades: una de ellas es que el Ejecutivo observe la norma o no la promulgue, con lo cual el plazo para que el Congreso la apruebe por insistencia sería posterior a las elecciones internas, que se realizarán este 15 y 22 de mayo.

“Otra opción es que, así la promulgue el presidente, el JNE decida no aplicarla. Hay razones técnicas y jurídicas para que los organismos electorales se opongan, y para que el Jurado no la aplique”, señaló el experto en temas electorales.

COMUNEROS ALEGAN VIVIR EN EL TERRITORIO HACE MÁS DE UN SIGLO

Tribunal de Cusco ordena desalojo de comunidad de Tantarcalla

Desde el año 2003, la comunidad de Tantarcalla, ubicada en el distrito de Huanoquite, provincia de Paruro, Cusco, viene enfrentando un juicio a través del cual peligró su hogar, luego de que el hacendado Luis Gustavo Paz Vizcarra denunciara el título de propiedad del territorio de más de 200 hectáreas en la que se encuentra ubicada la comunidad, reclamando que este sería una herencia de sus padres.

Sin embargo, las familias de Tantarcalla alegan

forman parte de una comunidad indígena que ha estado viviendo desde hace más de 100 años en el territorio. En total han sido tres los juicios que han enfrentado y solo el primero fue favorable a la comunidad. La última sentencia dictada por el juez Luis Peña Mendoza falló en contra de la comunidad. El juez dictaminó que las familias deben desalojar la zona de la propiedad adjudicada, ahora, al hacendado Paz Vizcarra.

La vicepresidenta de la comunidad, Victoria Quispe Castillo, señaló a la Red

Muqui que en 1926 fue reconocido el plano de la comunidad e inscrito en registros públicos, oficializando, de esta manera, el título de propiedad de la comunidad sobre ese terreno. Sin embargo, señala que en el proceso de juicio, el hacendado logró anular el título de propiedad de la comunidad, y que, en el 2017, en medio del juicio, inscribe el título de propiedad a nombre suyo.

Además, Victoria Quispe señala que 18 comuneros han sido denunciados por el hacendado por usurpación,

por lo cual ahora están pagando una indemnización. “Esto es injusto porque estamos pagando por nuestro propio territorio”, comenta la vicepresidenta.

El pasado 18 de marzo el hacendado llegó a la comunidad con la policía para exigir, de manera pacífica, que se entregue el terreno. Sin embargo, los comuneros lograron que se firme un acta para conseguir tiempo, y con eso tratar de suspender la ejecución de la sentencia. De acuerdo con Victoria Quispe, el abogado querrelante sí o sí solicitaba que

se desalojara el territorio, a pesar de que en él había niños y ancianos.

Los representantes de la comunidad visitaron Lima el 29 de marzo y el 18 de abril para poder reunirse con autoridades y denunciar su caso. De acuerdo con Victoria Quispe, los representantes se reunieron con Margot Palacios, de la Comisión de Pueblos Indígenas, con representantes de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDD-HH), y con representantes del Ministerio de Cultura. El objetivo es buscar una



solución al problema; y exigir a los representantes del Estado la detención del proceso de desalojo judicial.

AYER LLEGÓ PRIMER LOTE DE 357,440 DOSIS

Perú recibirá 5.6 millones de dosis de la vacuna contra la influenza



El Ministerio de Salud (Minsa), a través del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud (Cenares), distribuirá un total de 357,440 dosis de vacunas contra la influenza para la población adulta de todas las regiones del país.

El titular del Minsa, Jorge López Peña, resaltó que este es el primer lote de vacunas de una compra total de 5 millones 600,000 dosis contra la influenza que llegarán al país en las siguientes semanas.

En ese sentido, invocó a la población a protegerse de otras enfermedades, cumpliendo con las vacunas del esquema regular de vacunación.

“Muy pronto iniciará el invierno y tenemos que cuidar a nuestra población vulnerable como son los niños y adultos mayores. Recordemos que no solo tenemos el covid-19, también existen otras enfermedades que podemos prevenir con las vacunas del esquema regular de vacunación”, indicó el ministro.

Asimismo, añadió que “las vacunas pediátricas contra la influenza también están siendo distribuidas por todo el país”.

Por su parte, el director general de Cenares, José González, refirió que las vacunas serán distribuidas de manera inmediata, priorizando las regiones que son afectadas por las bajas temperaturas.

González precisó que

las vacunas serán entregadas a todas las regiones del país a través de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diris), Gerencias Regionales de Salud (Geresa) y Direcciones Regionales de Salud (Diresa) para que los establecimientos de salud tengan el stock suficiente para inmunizar a su población.

NINGUNA VACUNA VENCIDA

López aclaró que se logró aplicar todas las vacunas pediátricas contra el covid-19, de modo que, a la fecha, no existen dosis vencidas.

“Hasta el día 30 de abril, ninguna vacuna se ha vencido, seguimos vacunando en los sitios más alejados del país gracias al trabajo del personal de

salud. No hay que causar zozobra en nuestra población (...) el miércoles tenemos una reunión con Contraloría de la República y les daremos las explicaciones que nos solicite”, recalzó el titular del Minsa.

De otro lado, la directora ejecutiva de Inmunizaciones, María Elena Martínez Barrera, informó que, hasta la fecha, en el Perú se han aplicado más de 72 000 000 de vacunas contra el covid-19, de las que más de 16 000 000 son de tercera dosis.

“El proceso de vacunación continúa, por eso invocamos a la población y sobre todo a los padres de familia que lleven a sus hijos a completar sus dosis contra el covid-19”, refirió Martínez.

DENUNCIA DE VECINOS DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Chiclayo: municipalidad distrital arroja la basura en la vía pública

Vecinos del distrito José Leonardo Ortiz, en la provincia de Chiclayo, denunciaron que los camiones recolectores de basura de la Municipalidad de Chiclayo dejan los residuos en la frontera de ambos distritos, lo cual ha convertido a ese sector en un “foco infeccioso”.

Según informó RPP, en el cruce de las avenidas Leguía y Cornejo, hay montículos de basura en plena vía pública. Los ve-



cinos se han quejado de que el mal olor “llega hasta sus casas” y que es un “peligro para los niños de la zona”.

“Toda esta semana ha sido constante el arrojado de basura [...] Hemos grabado cuando la han botado. Las pruebas para denunciar las tenemos. No es dable que vengan a botar la basura y nosotros tenemos que esperar dos a tres días que las vengan a recoger. Merecemos respeto”, declaró un vecino de la zona.

BENEFICIARÁ A MÁS DE 2 MIL HABITANTES

Produce invierte cerca de S/ 39 millones en desembarcadero pesquero Cabo Blanco

El Ministerio de la Producción (Produce) informó que invierte alrededor de 39 millones de soles en el Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Cabo Blanco, Talara, el cual mejorará las condiciones laborales de los pescadores y la economía de sus familias.

El titular del Produce, Jorge Luis Prado Palomino, anunció que será el presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, junto con los



pescadores de la zona, quien reciba este nuevo desembarcadero pesquero, tan anhelado por los pobladores del distrito talareño de El Alto por el impacto que generará en su desarrollo económico y social.

“Sus más de 2,000 habitantes entre pescadores artesanales y sus familias dispondrán de una moderna infraestructura que les permita utilizar espacios, para mejores condiciones de trabajo”, aseveró.

ALEJANDRO
ARTEAGA

Sicarios llegaron en una moto lineal hasta una casa donde las víctimas celebraban el Día del Trabajador. Otros 3 resultaron heridos de bala.

Dos hombres fueron asesinados mientras celebraban junto a sus amigos y familiares una reunión por el Día del Trabajo dentro de un inmueble ubicado en la urbanización Pando, en San Miguel, en la madrugada de ayer. Asimismo, otro crimen por sicariato se produjo

Lunes sangriento en Breña y San Miguel



Víctimas fueron asesinadas en una vivienda por el sicario.

dato

CON ANTECEDENTES.

Las víctimas de los sicarios, según el estudio de la referida unidad policial, en su gran mayoría se dedicaban a actividades ilícitas como tenencia ilegal de armas, robo agravado, TID, entre otros.

en Breña donde un joven de 39 años fue asesinado de varios disparos en la cabeza cuando participaba junto a unos amigos en una actividad en un inmueble ubicado en la cuadra 5 del jirón Pilcomayo, en Breña.

De acuerdo a los testigos del crimen, un vehículo negro con lunas

polarizadas llegó hasta la vivienda situada en la calle Diego Ferrer, donde se encontraban ambas víctimas, y bajaron dos sicarios quienes efectuaron los disparos a través de una pequeña ventana del domicilio.

Tras el ataque, perdió la vida de manera instantánea Alex Isidoro

Crisóstomo, de 36 años, mientras que su amigo Juan Javier García Chávez, de la misma edad, fue conducido de emergencia al hospital Santa Rosa, pero no resistió y terminó falleciendo. Ambos se dedicaban al rubro de la Construcción Civil y, según sus familiares, ya habían sido

amenazados de muerte.

“Las autoridades tienen que investigar porque los jóvenes eran trabajadores y no se metían con nadie, han venido directamente a matarlos y estando en su casa, es decir sabían que había una fiesta”, dijo un familiar de García Chávez.

Por otro lado, los vecinos sospechan también de un hombre del vecindario con el que tuvieron un altercado; sin embargo, también creen que se trataría un asesinato por encargo vinculado al cobro de cupos debido al rubro en que ambos occisos laboraban.

CRIMEN EN BREÑA

Christopher Lundstrom Zamora, quien se encontraba en dicha celebración desde la tarde del último domingo junto a otras 150 personas, pero que fue interrumpida por la Policía Na-

cional del Perú (PNP) ante el llamado de los vecinos.

Sin embargo, mencionan que la víctima decidió quedarse en la actividad cuando horas después fue sorprendido por dos sicarios, quienes llegaron a bordo de un auto plomo y lo ejecutaron con una ráfaga de disparos, las cuales cinco le cayeron en la cabeza.

DISTRITOS CON MÁS CASOS

Hasta de febrero de este año, el móvil del 75% de los asesinatos por encargo cometidos en la capital, fue por ajuste de cuentas, de acuerdo a las estadísticas de la División de Investigación de Homicidios de la Dirincrí.

Según las cifras de la Dirincrí, los distritos con mayor incidencia son San Juan de Lurigancho (27), San Martín de Porres (21), Comas (23), Los Olivos (17), Villa El Salvador (15), Carabaylo (10), Ancón (10), Vitarte (10), Cercado de Lima (10), Villa María del Triunfo (9), Chorrillos (8) San Juan de Miraflores (8).

DESPUÉS DE 3 AÑOS DE PANDEMIA

Expoamazónica 2022 reabre sus puertas

Un promedio de 25 mil personas se calcula que visitarán la Expoamazónica 2022, feria que reabre sus puertas por la pandemia. Este evento podría generar negocios por 65 millones de soles con el mercado nacional e internacional.

Expoamazónica se

realizará en Chachapoyas, en Amazonas, el 18 al 21 de agosto pretende dinamizar la economía y mostrar los productos agrícolas y ganaderos, así como servicios en los rubros agroindustrial, pecuario, forestal, acuícola, turísticos y gastronómico.

El gobernador de Amazonas Oscar Altamirano

Quispe dijo que la feria reaparece luego de la pandemia y contará con 350 stands par la exhibición de los productos y servicios de las regiones de Ucayali, San Martín, Loreto, Madre de Dios, Huánuco y de Amazonas.

“Las regiones de San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánu-

co y Amazonas, tendremos la oportunidad de concentrar los productos innovadores y concretar negocios con empresarios nacionales y extranjeros”, manifestó Altamirano.

Agregó que esta feria impulsará al turismo en especial a lugares como Kuelap que pese al de-



rumbe de una de sus paredes cuenta con una ruta alternativa para

continuar con la visita de turistas extranjeros y nacionales.

La mayor cifra en diez años, según el IPC.

El Índice de Precios al Consumidor subió 1.13% a nivel nacional durante el mes de abril, lo cual impulsó la inflación a 8.62%, según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

De esta manera la inflación en el Perú sube por doceavo mes consecutivo, manteniéndose por encima del rango meta oficial del Banco Central de

dato

Las mayores variaciones de precios se observaron en las ciudades de Huanavelica, Cerro de Pasco, Huaraz e Ica, mientras que las menores variaciones se registraron en Moquegua (0.51 %), Chiclayo (0.82 %) y Abancay (0.84 %).

La Central de Compras Públicas (Perú Compras) invita a las empresas, profesionales y consorcios a participar en el procedimiento de selección de la "Consultoría para la formulación de plan de gobierno y transformación digital", solicitada por la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide). El registro de participantes estará abierto hasta el 8 de mayo de 2022.

Los proveedores interesados pueden revisar las bases en el siguiente enlace: <https://bit.ly/37Ha2mJ>.

INEI: Inflación alcanzó 8.2 % en abril



Reserva (BCR), de entre 1 % y 3 %.

Este incremento de precio, que sería el más alto en diez años, se produjo principalmente en las categorías de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 2.81 %, Transporte 1.04 %, y Restaurantes y Hoteles 0.92 %.

Solo en Lima Metropolitana se calcula que en el último año la inflación ha sido de 7.96 %, es decir, en abril el índice de precios también creció en 0.96 %. Con este resultado, Lima habría alcanzado la inflación más alta desde mayo de 1998 cuando el país se

enfrentó al fenómeno del Niño y se registró una crisis financiera.

En tanto, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, subió 1.30% el mes pasado.

PERÚ COMPRAS INVITA A PROVEEDORES

Formularán transformación digital de Cofide



ly/37Ha2mJ. Para participar, deben ingresar a la página web del SEACE y

buscar la Adjudicación Simplificada N° 001-2022-PERÚ COMPRAS/CE derivada del

79 % PRUEBA OTROS MÉTODOS DE PAGO

61% de adultos bancarizados abandonó dinero en efectivo

La pandemia motivó a los bancos a digitalizar muchos de sus productos y servicios, especialmente la contratación de productos, los cuales muchas veces requerían de una visita al banco, incluso si se iniciaba la solicitud online.

En ese contexto, el vicepresidente de Estrategia e Innovación de BanBif, Hernán Berenguel, destacó que entre las principales evoluciones se encuentra la de los métodos de pago, tanto en la variedad como en la penetración de su uso, visibilizado en la reducción del uso de dinero efectivo por el 61 % de la población adulta



bancarizada.

Asimismo, indicó que el 79 % de los peruanos está dispuesto a probar nuevos métodos de pago, siendo esta tendencia liderada por la generación X y millenials (New Payments Index, MasterCard).

Un claro ejemplo se puede encontrar en las billeteras virtuales, por ejemplo, Yape o Plin, las cuales vieron en el 2020 un incremento en su uso de 75 % (de 48 millones de operaciones a 84 millones), siendo 12 millones de peruanos los que utilizan actualmente algún tipo de billetera virtual.

MTC PUBLICA INICIATIVA

Acelerarán instalación de antenas en zonas rurales

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) publicó un proyecto de Reglamento de Protección Ambiental del Sector Comunicaciones que permitirá acelerar el despliegue de infraestructura en áreas rurales al contribuir con una herramienta de evaluación más predecible y eficiente.

El proyecto se sustenta en la preocupación que tiene la población por la masificación de antenas para el servicio público



de telefonía móvil y el impacto (por temor infundado) en la salud y el paisaje urbano que pueda generar.

Al respecto, el viceministro de Comunicaciones, Virgilio Tito Chura, explicó que el proyecto normativo busca asegurar que los proyectos de infraestructura y servicios de telecomunicaciones se desarrollen salvaguardando el derecho de las personas.

Se crearon 250 000 empleos formales en el sector privado

En el 2021 se recuperó cerca niveles preandémicos.

En conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) informó que el 2021 terminó con índices positivos respecto a la generación de empleo, registrándose un aumento de 250,000 respecto a los existentes en el 2020, lo cual elevó el promedio del año pa-



sado a un total de 3 millones 573,000 trabajadores asalariados formales.

A pesar de la pandemia por la covid-19 en la que las condiciones laborales de muchos peruanos y peruanas fueron afectadas negativamente, existe evidencia de que el mercado laboral nacional se encuentra en recuperación y que, de mantenerse el ritmo de crecimiento económico actual, dicha recuperación continuaría este año y el próximo.

En ese sentido, duran-

te el 2021 la Población Económicamente Activa (PEA) ya había alcanzado unos 17 millones 116 mil trabajadores, nivel bastante cercano a los registrados el 2019, antes de la pandemia. En ese sentido, merece destacarse el crecimiento de los sectores de la construcción (17.2%), agricultura (15.2%) y comercio (2.1%) en relación al 2019.

A nivel regional, Moquegua mostró la mayor recuperación al registrar un crecimiento de 34.7% empleos formales con

respecto al 2020. También destacaron en ese crecimiento las regiones de Huancavelica (25.2%), Puno (24.0%) y Pasco (22.5%).

En línea con lo anterior, debe señalarse que los jóvenes de entre 18 y 29 años fueron el grupo etario más beneficiado con la recuperación de los empleos asalariados privados formales en el 2021. Se estima que este resultado positivo alcanzó un 8.3% de crecimiento respecto a lo registrado el 2020.

dato

Después de mantenerse casi cuatro años sin sufrir modificaciones, el Gobierno incrementó el monto de la Remuneración Mínima Vital (RMV) en 95.00 soles para los trabajadores del sector privado formal. Con ello, la RMV pasará a partir de este 1 de mayo de 930 a 1,025 soles.

Como parte de las actividades conmemorativas por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) publicó el Decreto Supremo 006-2022-TR, a través del cual aprueba el nuevo Sistema Informático de Accidentes de Tra-

ACORDE A LA AGENDA 2030

Nuevo Sistema informático de Accidentes de Trabajo

bajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales (SAT).

De esta manera, el MTPE iniciará un proceso de migración de

ese sistema informático a uno nuevo y potenciado. El objetivo es contar con un sistema de alcance nacional, acorde con las reco-

mendaciones para la construcción de nuevos indicadores, según la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



FOMENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA

Transfieren S/ 62.5 millones a universidades públicas

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó la transferencia de 62 millones 589,395 soles a favor de diversas universidades públicas para financiar inversiones y actividades académicas relacionadas al fomento e incremento de la oferta en el nivel académico de pregrado.

Mediante Decreto Supremo N° 032-2022-EF, publicado en la edición

extraordinaria de las normas legales del diario Oficial El Peruano, se aprobó esta operación en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos institucionales del Ministerio de Educación.

Los pliegos habilitados y los montos de los recursos autorizados se detallan en el anexo N° 1 "Transferencia de recursos para financiar el mecanismo denominado Disposiciones que regulan el financiamiento del fomento e incremento de la oferta académica".

MERCADO DINÁMICO

Crédito hipotecario creció 7.3%



El crédito hipotecario registró un incremento mensual de 1% en marzo de este año, con lo cual su tasa de crecimiento interanual aumentó de 7% en febrero a 7.3% en marzo, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Este comportamiento estuvo favorecido por el aumento interanual de los préstamos hipotecarios en soles, cuya tasa de expansión fue de 10.4% en marzo.

La política monetaria expansiva del BCR contribuyó a que el crédito

hipotecario mantenga tasas de crecimiento positivas durante los momentos de mayores restricciones de movilidad para contener la propagación del covid-19.

Por ello el segmento hipotecario, según el BCR, si bien se desaceleró por la paralización de grandes proyectos inmobiliarios, fue el más activo durante este periodo, principalmente, por el mayor volumen de los créditos hipotecarios de menores montos.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

MINERALES

- Antimonita
- Bauxita
- Calcita
- Cuarzo
- Dolomita
- Estaño
- Fluorita
- Grafito
- Halita
- Hierro
- Magnesita
- Manganeso
- Mercurio
- Mica
- Níquel
- Plomo
- Talco
- Titanio
- Yeso
- Zinc

G	T	A	O	G	S	Z	O	F	E	R	I	T	Z	J	E	Q	N	I	J	G	I	U	E	X
Ñ	N	Q	K	R	B	G	W	T	L	G	L	N	W	X	G	A	Y	E	B	Ñ	L	D	R	A
L	M	E	C	G	R	X	N	W	G	U	P	E	P	I	N	M	B	I	I	W	H	C	G	O
F	P	E	U	I	O	E	T	O	E	U	O	T	C	T	Y	H	A	L	I	T	A	Q	W	H
D	K	I	A	T	U	S	I	O	D	U	S	R	I	H	V	J	J	I	L	L	T	O	S	K
A	H	W	R	I	L	V	E	H	O	I	I	M	I	G	R	A	F	I	T	O	Z	R	D	Q
A	U	T	Z	T	E	Y	I	N	F	R	O	G	R	T	S	X	N	Z	C	Z	G	S	E	Z
Q	E	M	O	A	J	K	I	S	A	N	T	N	E	I	A	I	Z	J	K	X	Z	X	V	D
K	I	O	V	N	B	K	V	N	I	G	Q	D	V	Ñ	Q	D	O	L	O	M	I	T	A	S
W	O	Y	H	I	X	F	Z	T	M	R	N	Ñ	O	U	I	I	P	X	F	W	O	H	E	Y
Q	O	Ñ	C	O	J	B	A	Y	J	P	C	A	E	E	A	A	A	Y	F	I	M	S	M	U
F	F	U	A	U	C	U	V	X	Ñ	T	Z	L	M	W	T	Q	H	O	N	O	A	H	E	Ñ
O	C	I	U	T	U	Ñ	Z	R	A	L	D	W	B	C	I	D	Q	E	O	Ñ	G	O	F	Y
A	I	O	A	G	S	Q	A	B	L	S	E	F	G	G	C	C	G	U	G	E	N	A	T	C
O	E	R	T	B	U	E	X	L	A	O	E	U	J	P	L	X	W	S	E	V	E	L	D	K
Ñ	S	M	U	L	W	M	T	Z	W	U	R	F	J	L	A	V	G	U	W	V	S	Y	Z	E
I	A	D	U	C	I	K	P	S	N	A	X	M	G	O	C	Y	D	A	Y	O	I	C	U	V
O	I	Y	P	C	R	O	Q	I	D	E	O	I	U	M	A	W	I	I	O	A	T	W	D	J
O	C	L	A	T	K	E	K	T	F	P	E	Y	T	O	N	H	I	P	U	A	A	J	U	Z
Y	D	A	B	I	Q	E	M	E	I	I	G	W	I	A	N	Z	I	N	C	Y	O	O	Y	Y

Sudokus

480

			6					
7			9			1	4	
			5	8				
2					3			6
5		6						9
	4			1		8		
		9		7				
					4	6		2
				6			7	

481

		5				3		
					2		1	
	1		6				8	
		2	4			5		
8	9							
	4		3				7	
	7			2			9	
				6		8		3
				9	3	2	6	

482

	3			4	2			
	4		6					3
3				7		6		
	8							2
					2	4	5	9
9		7	4		5	8		
						3		6
				7				4

Diferencias

Encuentra las 7 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Coñete 2. Arbol de la derecha 3. Crater al revés 4. Satélite 5. Crater junto al telescopio 6. Estrella 7. Edificio

Solución grama

S	A	C	O	C	A	O	L	I	N	A	N	I	C	E	A	O	H	I	P	O	A	L	O	M	D	V	O	T	A	K	A	R	E	N		
A	R	I	C	A	R	I	T	O	I	N	A	R	I	H	C	I	D	U	M	E	A	R	O	S	A	L	T	A	L	U	C	U	V	A		
C	A	R	I	N	I	T	O	I	N	A	R	I	H	C	I	D	U	M	E	A	R	O	S	A	L	T	A	L	U	C	U	V	A			
S	A	N	O	G	R	A	C	L	I	V	E	R	G	L	A	H	O	N	O	R	M	A	L	A	B	R	A	D	A	E	D					
A	C	A	S	N	O	G	R	A	C	L	I	V	E	R	G	L	A	H	O	N	O	R	M	A	L	A	B	R	A	D	A	E	D			
Y	A	R	O	R	I	T	U	A	L	I	V	E	R	G	L	A	H	O	N	O	R	M	A	L	A	B	R	A	D	A	E	D				
H	S	A	R	D	O	R	A	Z	T	I	H	U	E	C	A	M	A	R	A	C	O	N	O	R	M	A	L	A	B	R	A	D	A	E	D	
O	C	U	E	S	T	A	Z	T	I	H	U	E	C	A	M	A	R	A	C	O	N	O	R	M	A	L	A	B	R	A	D	A	E	D		
A	N	S	I	N	E	C	O	L	C	A	R	T	I	C	A	L	O	R	L	E	I	R	O	N	E	D	O	R	Q	U	E	S	O	L	I	A
M	I	A	N	E	A	E	T	A	M	A	R	T	R	I	S	A	L	S	O	L	O	L	A	M	A	M	A	M	A	M	A	M	A	M	A	
A	D	U	A	L	R	E	T	A	M	A	R	T	R	I	S	A	L	S	O	L	O	L	A	M	A	M	A	M	A	M	A	M	A	M	A	
N	O	H	O	S	O	S	O	A	C	H	U	L	A	V	E	M	A	R	A	M	A	M	A	M	A	M	A	M	A	M	A	M	A	M	A	

Soluciones sudokus

477 478 479

5	9	1	8	6	7	3	4	2
4	6	2	1	3	9	7	8	5
8	7	3	4	5	2	9	1	6
2	8	5	6	9	3	4	7	1
6	3	9	7	4	1	5	2	8
1	4	7	5	2	8	6	3	9
9	1	6	2	7	4	8	5	3
7	5	8	3	1	6	2	9	4
3	2	4	9	8	5	1	6	7

5	4	2	3	1	7	8	9	6
6	9	3	5	2	8	4	7	1
8	1	7	6	9	4	2	3	5
9	2	4	8	7	5	1	6	3
7	3	5	1	6	2	9	4	8
1	8	6	4	3	9	5	2	7
4	7	8	9	5	6	3	1	2
2	5	1	7	4	3	6	8	9
3	6	9	2	8	1	7	5	4

9	5	1	8	7	4	2	3	6
4	2	3	5	9	6	8	1	7
6	8	7	3	2	1	5	4	9
3	1	9	6	8	2	7	5	4
7	6	2	9	4	5	1	8	3
5	4	8	7	1	3	9	6	2
2	9	6	1	3	8	4	7	5
8	3	4	2	5	7	6	9	1
1	7	5	4	6	9	3	2	8

Dirigidas a mujeres. La fecha límite para inscribirse es el 31 de mayo.

En su 60 aniversario, el Instituto Peruano de Fomento Educativo se une con Centrum Católica, escuela de Negocios, para lanzar la Convocatoria Beca Mujer Talento Peruano, destinada a programas nacionales (MBA, maestrías y diplomados). Esta iniciativa tiene como finalidad reconocer la importancia de las mujeres comprometidas a generar una transición positiva en nuestra sociedad.

El programa planea beneficiar a mujeres de nacionalidad peruana, de 25 años a más y con experiencia laboral, mínima de 2 años. Se valoran las iniciativas como agente de cambio en nuestro país, por

CONVOCATORIA BECA MUJER TALENTO PERUANO

IPFE lanza su primera invitación a postular a becas



ejemplo, voluntariados, especializaciones en investigación dentro del sector tecnológico, científico u otros.

Instituto Peruano de Fomento Educativo

(IPFE) es una asociación civil, sin fines de lucro, que apoya a diferentes personas que buscan la oportunidad para seguir estudiando, desde la educación básica hasta

un posgrado, desarrollando sus capacidades para convertirse en agentes de su propio desarrollo.

Centrum Católica es la Escuela de Negocios

de la Pontificia Universidad Católica del Perú, espacio de fusión y participación de las capacidades, entre lo académico y la gestión empresarial, con el objetivo central

de promover el desarrollo económico de nuestro país.

Consejos para obtener la Beca Mujer Talento Peruano

- Inscribirse en www.postulabecasipfe.com (programa de BECAS de IPFE).
- Al comprender qué se necesita y qué se debe hacer, trabaja de manera constante en aquello que te lleva a la beca.

- Informarse de las noticias de IPFE en su página y redes sociales.

INSCRIPCIONES:
www.postulabecasipfe.com

VIDEO: Beca Mujer Talento Peruano

La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa

Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

PUBLICIDAD

MARKETING DIGITAL

DISEÑO GRÁFICO

MARKETING 360°

Drones turcos Bayraktar lanzaron misiles en el Mar Negro. Kiev anuncia que ya le llegaron unidades de artillería norteamericana de largo alcance para cambiar el curso de la guerra.

Dos lanchas de combate del tipo Raptor fueron destruidas por el ejército ucraniano. Así lo publicó el portal Ukrinform y que fue ratificado por el ministerio de defensa de ese país. El sitio web publicó un video en la que se aprecia la destrucción de las dos patrulleras alcanzadas por diferentes proyectiles.

“Al amparo de la oscuridad, los barcos de asalto enemigos Raptor intentaron reconocer la situación en la desembocadura del Danubio. Sintiendo el peligro, los barcos enemigos se retiraron hacia Zmiiny, pero allí fueron alcanzados por el castigo de Bayrak-

Dos patrulleras rusas destruidas



Eran lanchas antisabotaje modernas. Por sus potentes motores, aceleraba hasta 90 kilómetros por hora.

tar”, dijo el comandante en jefe de las fuerzas armadas de Ucrania, Valerii Zaluzhnyi, en su canal de Telegram.

Fuentes rusas, informaron la destrucción de tres drones en el área del Mar Negro, pero no se pronunciaron sobre las lanchas alcanzadas.

ARTILLERIA EEUU

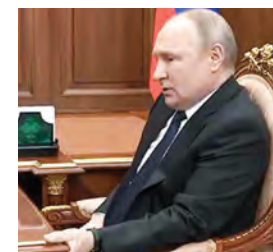
Entre tanto, el teniente general ucraniano retirado Igor Romanenk, reveló que los obuses estadounidenses ya están operando en su país. “Ahora llegaron obuses remolcados y 190.000 proyectiles, lo que nos dará una ventaja

de 5-7 km o más. Es más fácil para nosotros dominarlos, y esto es solo el comienzo, pero están llegando obuses autopropulsados. Todo esto lleva tiempo. Todo eso explica por qué estamos a la defensiva, mientras el enemigo sigue avanzando”, dijo.

LO ASEGURAN DOS MEDIOS INGLESES

Putin podría tener cáncer

El presidente ruso, Vladimir Putin, podría ser sometido a una intervención quirúrgica en los próximos días, presuntamente para extirpar un tumor cancerígeno que lo aqueja. Así lo aseguraron dos medios ingleses Daily Mail y The Sun. De acuerdo con la versión del primer diario, fuentes cercanas al Kremlin les informaron que “Putin padece un



cáncer abdominal y la enfermedad de Parkinson hace 18 meses, por lo que debe someterse a una operación de urgencia”.

ACUSADO, QUE ES SU PADRASTRO, NO ACEPTA CARGOS

Bebé de 3 meses murió luego de ser violada



En Barranquilla, Colombia, un menor de 17 años fue acusado de violar y matar a una bebé de solo 3 meses de nacida. El acusado resulta ser el padrastro de la víctima que sin embargo no aceptó la responsabilidad. La

fiscalía abrió el proceso por homicidio agravado y acceso carnal violento agravado. El menor de edad fue recluido en centro de reeducación El Oasis de Barranquilla, como medida de internamiento preventivo.

Breves



REGRESÓ PARA CASARSE

Cuando empezó la guerra, Rusia tomó rápidamente la Islas de las Serpientes que la guarnecían un puñado de soldados. El gobierno ucraniano los declaró muertos y los condecoró póstumamente. Sin embargo, días después en un intercambio de prisioneros la mayoría de ellos estaban vivos. Uno de ellos llamado Valeriy, lo primero que hizo fue casarse con su novia.



ISRAEL LOS ESPÍA

El ministro de la Presidencia de España, Félix Bolaños, anunció que el teléfono móvil del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, fue infectado con software israelí Pegasus en mayo de 2021 y el de la ministra de Defensa, Margarita Robles, en junio de 2021.



SE CURA A LOS 106 AÑOS

Una paciente de COVID-19 de 106 años de edad fue curada y dada de alta de un hospital en Changchun, capital de la provincia de Jilin, en el noreste de China, según informaron las autoridades locales. La paciente apellidada Li tiene la mayor edad entre los casos hospitalizados en el último brote epidémico en Jilin.

Las fuerzas armadas de Rusia siguieron con su avance en el Dombass. El ministerio de defensa anunció la destrucción con misiles de alta precisión 36 instalaciones militares en Ucrania. Además, los diferentes portales de Moscú publicaron videos sobre sus victorias en el frente del Bombass, con la destrucción de equipos enemigos y declaraciones de prisioneros.

El portal Primavera Rusa, mostró fotografías de tropas ucranianas muertas en el frente de Izyum, donde el ejército ruso trata de envolver a su enemigo. Además, otra vista muestra cuatro vehículos con equipos de guerra electrónica destruidos en la ruta que va de Izyum a Jarkov. También se mostró un puesto ucraniano destruido, en Liman al este de Izyum destruido, con soldados

dato

“En el área del asentamiento de Mezhevaya, se destruyeron cuatro lanzadores del sistema de defensa aérea S-300 y un radar de reconocimiento y guía”, agregó Konashenkov.

Rusia avanza en el Dombas

Fuerzas armadas anuncia toma de pueblos, prisiones, bombardeos de precisión y derribo de un caza Mig 29.



Equipos de guerra electrónica destruidos en Jarkov.

fallecidos y la captura de un vehículo blindado.

PRISIONEROS

El portal ruso KP, emitió un video con prisiones ucranianas que luchaban en Izyum, los cuales revelaron que se quedaron sin

municiones y no fueron apoyados por su mando. Para sobrevivir, solo les quedó rendirse. El soldado se identificó como miembro de la brigada de fusileros motorizados 93. Sostuvo que su unidad era de 13 personas que

cubrían a un grupo de 9 comandos.

Sin embargo, fueron rápidamente derrotados y solo les quedó huir. El soldado quedó herido en el brazo y con otros tres se rindieron. Según el militar que se integró a su ejército

en el 2019, muchos de los defensores no tienen el armamento adecuado y por eso optan por rendirse.

DAÑOS

Según el corresponsal de KP la agrupación rusa del distrito central con el

signo táctico “O” durante la ofensiva aplastó a la segunda compañía de asalto aerotransportado de la brigada 79 de las Fuerzas Armadas de Ucrania. “Ya tomaron el control de Yampol y están luchando por Krasny Liman en las afueras de Slavyansk”, escribió.

El portavoz del Kremlin el general mayor Ígor Konashénkov, informó que tres drones Bayraktar TB2 fueron derribados cerca de la Isla de las Serpientes (por donde se atacaron los barcos rusos), además de interceptar cinco misiles Smerch. Así como un avión Mig 29, probablemente proporcionado por la OTAN.

MARIUPOL

El Ministerio de Defensa de Rusia informó que a lo largo del fin de semana anterior 126 civiles fueron evacuados desde la planta siderúrgica Azovstal, situada en la ciudad de Mariúpol, así como de los edificios cercanos.

OMS ALERTA CONTAGIOS EN ESPAÑA, ISRAEL, DINAMARCA, ITALIA, EEUU Y BÉLGICA, ENTRE OTROS.

Hepatitis infantil es prioridad ahora para los médicos

“Es muy urgente y le estamos dando prioridad absoluta a esto y a trabajar muy estrechamente con el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades en la gestión y coordinación”, aseguró

en Lisboa el director regional de Emergencias de la OMS, Gerald Rokenschau.

El especialista, que se encuentra en Portugal por la Revisión para la Preparación y Salud Universal (UHPR) -programa

para compartir recursos entre países para preparar respuestas ante emergencias de salud pública, explicó que han puesto sobre aviso a varios países para “estar atentos a esto más específicamente”, tras el aumento de

casos reportados.

“Estamos haciendo todo lo posible para identificar rápidamente lo que está causando esto y después tomar las medidas adecuadas, tanto a nivel nacional como internacional”, recalcó.



DIA MUNDIAL DEL ASMA**Las atenciones que deben tener los padres ante una crisis de asma en los niños**

El doctor Rafael Reaño Ortega, neumólogo de la Clínica Javier Prado, comenta que el asma es una enfermedad crónica que afecta a niños y adultos, especialmente a las personas alérgicas (como rinitis o dermatitis) y que tienen familiares directos con la misma condición. "Algunos factores ocurridos en etapa temprana de la vida pueden afectar a los pulmones en desarrollo y aumentar el riesgo de padecer asma. Ejemplo: el bajo peso al nacer, la prematuridad, la exposición al humo de tabaco y otras fuentes de contaminación del aire, infecciones respiratorias virales (bronquiolitis por virus sincicial respiratorio, resfriados por rinovirus, o gripe por virus influenza o parainfluenza)".

De esta manera, el especialista presenta algunas recomendaciones que deben tener presente los padres para afrontar esta enfermedad de sus hijos y a la vez saber más sobre ella:

1.- Los síntomas del asma (tos, sibilancias, dificultad para respirar y opresión del pecho)

pueden ser intermitentes o continuos, y suelen agravarse durante la noche o por ejemplo al hacer ejercicio físico.

2.- Los desencadenantes de los síntomas pueden variar de una persona a otra y, entre ellos, figuran las infecciones virales como el resfriado común, influenza, COVID-19, polvo, la exposición

pasiva al humo, gases, cambios climáticos, polen, el pelaje y plumas de animales, jabones, detergentes, desinfectantes y los olores o perfumes fuertes. Entre los alimentos está el maní, mariscos, preservantes o colorantes como la tartrazina y algunos medicamentos como los antiinflamatorios no esteroideos (AINES) tipo COX1.

3.- Los niños y adultos con sobrepeso u obesidad tienen un mayor riesgo de padecer asma y presentar una inadecuada respuesta al tratamiento farmacológico.

4.- El asma es diferente en niños que en adultos, sobre todo en la etapa preescolar (menores de seis años), debido a que si el menor presen-

ta sibilancias (sonido de chillido en la respiratorio) y probablemente sea diagnosticado con asma, no quiere decir que lo vaya a sufrir de por vida.

5.- El tratamiento más común es el uso de los broncodilatadores, comúnmente llamados inhaladores mediante espaciadores y, en algunas ocasiones, a través de un nebulizador y medi-

cación antiinflamatoria como corticosteroides por vía oral o dexametasona, hidrocortisona o metilprednisolona vía inyectable si el caso lo amerita.

6.- El asma no tiene cura, pero con un diagnóstico y tratamiento adecuado, y la educación de paciente y padres, se puede lograr un buen control del asma.

7.- Uno de cada cuatro niños puede seguir con ataques de asma o los síntomas se resuelven solo para volver después de un tiempo.

8.- El asma puede ser mortal si no se sigue un adecuado tratamiento.

9.- Los pacientes con asma tienen mayor riesgo de desarrollar depresión, lo que afecta su calidad de vida al sufrir de alteraciones del sueño, estrés, ansiedad, ataques de sibilancias, dificultades para hablar y restricciones en la vida social.

10.- La práctica de una actividad deportiva es conveniente para los niños con asma, siempre y cuando ésta se encuentre bien controlada con un adecuado uso de sus inhaladores.



BIOSEGURIDAD

SIETE MOTIVOS POR LOS QUE SEGUIR USANDO LAS MASCARILLAS

Psicólogo y empresario de Proveetodo continúa con las campañas de prevención pues la llegada del invierno desataría otros virus H3N2, aparte de las fobias que podrían tener algunos ciudadanos.

A pesar de que se ha flexibilizado el uso de las mascarillas y para muchos esto resulte un alivio, otras personas creen que se debería seguir utilizando estos elementos en zonas concurridas o al aire libre.

Fernando Alarcón es director de Proveetodo, una empresa que brinda todo tipo de productos del cuidado y protección, limpieza, tecnología y bioseguridad, él sostiene que en estas últimas semanas ha habido más demanda en cuanto a la venta de estos artículos considerados de primera necesidad.

Detalla también que la mayor confianza la generarán las mascarillas como la Kn95 o las quirúrgicas de tres pliegues. Fernando es psicólogo y da 7 fuertes motivos para repensar en si es necesario dejar de usar las mascarillas:

- **Estadístico.** En el Perú aun no tenemos la cantidad de vacunados al 80% de la población, solamente se ha cubierto en algunas provincias, pero en Lima, no se sigue esa línea, sobre todo si no hay distan-

ciamiento.

- **Higiene.** Lamentablemente, el Perú no se ha caracterizado por ser un país con personas que vea a la higiene como prevención, todavía hay gente que escupe en las calles, bota la basura en las pistas, entre otros detalles.

- **Salud.** Podría suceder lo mismo de la arrasadora tercera ola del Ómicron que fue a inicios de este año, teniendo en cuenta que en China y Europa han tenido ciudades cerradas por temas relacionadas a la infección del Covid-19, la influenza y su variante de la nueva cepa H3N8 o el H3N2, que ya se encuentra en Lima.

- **Circunstancial.** La llegada del invierno, como es conocido genera mayores contagios de todo tipo de virus respiratorios, pues existen otras enfermedades a causa también de bacterias.

- **Psicológico.** El dejar de usar mascarillas representa una sensación de libertad, pues durante dos años hemos estado con tapabocas, pero, sin embargo, hay gente que seguirá usándola porque se siente protegida y al ver que el resto ya no lo utiliza genera mucho temor pues ya se pasó por un hecho traumático, llegando a darse hasta una fobia.

- **Responsabilidad.** Uno

debe pensar en que el virus sigue ahí, volver a casa y afectar a niños o ancianos podría ser fatal.

- **Educativo.** Todavía hay niños que no han completado sus dosis de vacunación, están yendo a clases, donde podrían contagiarse y generar que de nuevo haya un retroceso con la pauta educativa 2022.

“La gente lamentablemente sigue usando las mascarillas muchas veces durante varios días, cuando lo ideal es utilizar una por día y las recomendables y seguras siguen siendo Kn95 para niños y adultos, justamente es la mascarilla que ha diseñado Proveetodo, la primera marca de bioseguridad en producir este tipo de mascarilla con sello peruano.

Proveetodo tiene 50 puntos express en todo el Perú, para mayor información, pueden entrar a sus redes sociales de Facebook <https://www.facebook.com/ProveetodoPeru>, al Instagram @ ProveetodoPeru y al 945 777 118.

**MÁXIMA ATENCIÓN****Oficios que comprometen la salud de los oídos**

Existen una serie de oficios cuya labor debe desempeñarse en lugares donde impera el ruido. Una exposición que induce a problemas auditivos desde mareos, dolor de cabeza, sensación de pitidos y zumbidos en los oídos, pérdida del equilibrio y disminución progresiva de la capacidad de escuchar.

Luis Verástegui Barahona, especialista en audiología, señala que, en ambientes laborales de alta contaminación sonora, por lo general los trabajadores no hacen referencia al ruido excesivo y peligroso que tiene su área de trabajo. Se trata de lugares donde se compromete la salud auditiva y en donde el personal permanece como mínimo 8 horas diarias y muchas veces sin usar ningún tipo de protector.

“La exposición a niveles de ruido por encima de los 65 decibeles y durante largos periodos de tiempo es perjudicial para la salud auditiva. Cuanto más elevado ruido y más tiempo el trabajador esté expuesto, mayor es el daño y más acelerado el envejecimiento irreversible de las células que conforman este sistema”



afirma el mencionado especialista del centro audiológico AudiPhone.

Por ello es importante reducir el tiempo de exposición y alejarse lo más distante posible de toda fuente de sonido que perturba al oído. Así también, es recomendable el uso de amenguadores de sonido para amortiguar la sobreexposición a sonidos elevados. Estos dispositivos hechos de silicona y a precios económicos, logran disminuir el ruido hasta en un 70%.

Entre los trabajadores que más presentan este problema está el personal aeroportuario por el ruido que generan los aviones al despegar y aterrizar supera los 140 decibeles. Los Taxistas

que laboran entre 10 a 14 horas y están a expensas del ruido del claxon.

Otro grupo son los músicos, que conviven a diario con altos niveles sonoros que van entre los 80 y 110 decibeles debido a los instrumentos musicales y parlantes, siguen los repartidores motorizados, pues el ruido que bordea una motocicleta está en los 95 decibeles, los mineros por el uso de herramientas eléctricas o maquinarias que supera los 135 decibeles y los obreros de construcción por el mismo motivo. Para una consulta, entrar a las redes del centro audiológico AudiPhone o llamar al 983 402 173.

Sayan, frutos secos



Sayan frutos secos, surge en relación a una preferencia creciente mundial de conservar una vida sana en base al consumo de ali-

mentos saludables. Su fundadora es Astrid Aponte.

Se encuentra ubicado en el Centro Comercial El Edén 2 piso Puesto 14 en

el distrito de La Molina.

Horario de Atención:

Lunes a Sábado de 9:30 AM- 7:30 PM.

Cuenta con Delivery:

991 109 339

Instagram:

@sayan_frutossecos

Facebook:

Sayan Frutos secos

ASOCIACION DE EX - ALUMNOS GUE. MARIANO MELGAR - BREÑA CONVOCATORIA A ELECCIONES (NUEVO CONSEJO DIRECTIVO)

**DIA: DOMINGO 29 MAYO
HORA: 09.00 a 16.00**

**NO FALTE
COMITÉ ELECTORAL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL EXP. 06623-2022**
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, Hago saber que ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado los administrados: EL CONTRAYENTE: **JUAN PABLO BENDEZU RANILLA**, ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 74219319, NACIONALIDAD: PERUANA NATURAL; **AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA**, EDAD: 28 AÑOS, PROFESION OCUPACION: **INGENIERO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA**, DOMICILIO: URB. VILLA HERMOSA MZ.B LOTE 06 DISTRITO DE ATE. LA CONTRAYENTE: **ROSA MARIA RIVERA PEREZ**, ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADO CON DNI N° 75343089, NACIONALIDAD: PERUANA NATURAL; **CUSCO - CUSCO**, EDAD: 24 AÑOS, PROFESION OCUPACION: **TECNICA EN FISIOTERAPIA**, DOMICILIO: JR. LUIS FUMAGALLI 1182 DISTRITO DE EL AGUSTINO. Van a contraer Matrimonio Civil, Las personas que tengan legítimo interés puedan oponerse a la celebración del matrimonio Civil, cuando conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253 del Código Civil.
El agustino 28 de abril del 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
SECRETARÍA GENERAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 20609
ANTE MI MILAGROS PILAR VASQUEZ HUAMAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 07629198, SOLTERA, SOLICITA AL AMPARO DE LA LEY 27157: LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO NOTARIAL DEL INMUEBLE LOCALIZADO POR LA FINCA DE PLANTA ALTA, CON FRENTE A LA AV. ARICA N°565 - 569, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE CUENTA CON UN ÁREA DE 173.43 M2 (CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS PUNTO CUARENTA Y TRES), QUE CONSTA DEBIDAMENTE INDEPENDIZADO E INSCRITO A NOMBRE DE LUIS RAMON MUSTIGA CHOISNET Y PEDRO SOTIL ARAUCO, EN LA FICHA 385376, PARTIDA ELECTRONICA N° 49002077, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER EL CASO Y EN GENERAL A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO.
LIMA, 12 DE ENERO DEL 2016.
VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA
Av. Riva Agüero N° 1316 2do. Piso
El Agustino - Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON PEDRO IVAN GARREÑO MALLOCO, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 41817114, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION PERU MANZANA 57 LOTE 9 ZONA 7 (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL JR. SAN MARTIN N° 4108), DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 203.70 METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P01159798 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: - BLANCA IRIS URTEAGA QUINTANA
LIMA 25 DE ABRIL DEL 2,022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
ANTE MI JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO NOTARIO DE HUARAL, CON DOMICILIO EN AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL, SE PRESENTA DON ROLANDO ALEJANDRO ROSAS RIOS, Y SU CONVIENE GLORIA LUZ SACRE PACHAS, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL DECRETO SUPLENTO 008-2000-MTC Y LA LEY 27333, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PRIMAVERA S/N, MZ. "G" LOTE 2-3, URBANIZACION VILLA MARIA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 176.37 M2, CINCO CINCUENTA Y MEDIO METROS CUADRADOS, INSCRITO EN LA FICHA 385376, PARTIDA ELECTRONICA N° 49002077, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER EL CASO Y EN GENERAL A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO.
LIMA, 12 DE ENERO DEL 2016.
VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA
Av. Riva Agüero N° 1316 2do. Piso
El Agustino - Lima.

Notaría Bazán KARDEX NC 6082
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA, **ROBERTO ESTEBAN ALE MARTINEZ** CON DNI NO. 06747422, Y SU ESPOSA **BLANCA TERESA HERRERA DAVILA** CON DNI NO. 10374460, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL SIGUIENTE PREDIO DENOMINADO: LOTE 22 DE LA MANZANA B (HOY CALLE SAN BRUNO NO. 187) DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIAL Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FICHA REGISTRAL NO. 44997 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL NO. X SEDE LIMA. BAJO EL **KARDEX N 6082**; SOLICITANDO SE ENTENDA CON EL TITULAR REGISTRAL:
- INMOBILIARIA SANTA FLORENCIA S.A.
ASI COMO CON LA JUNTA LIQUIDADORA SI LA TUVIERE, Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO, ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN. SANTIAGO DE SURCO, 03 DE MARZO DEL 2022.
César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA - TELEF.S.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

Aviso de Transformación Empresa A&E Grupo Avila E.I.R.L.
De Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se pone de Conocimiento Público que, por Acta de Decisión del Titular de Fecha 30 de Marzo del 2022, el Titular Gerente de Empresa A&E Grupo Avila E.I.R.L., Decidió Transformar La Empresa en una Sociedad Anónima Cerrada, que se Denominará: Empresa A&E Grupo Avila S.A.C. Lima, 30 de Marzo del 2022.
Deisy Marilu Avila Rodríguez De Dolmos
Titular Gerente

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 26 de abril del 2022, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "ECCOPISOS S.A.C.", designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con D.N.I N° 10301362.
Lima, 26 de abril de 2022.
EL LIQUIDADOR

PATRIMONIO FAMILIAR K 95,929
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presentan **ERICK DAVID ALBA GONZALEZ Y URSULA KORALI BOERO BOZZO**, solicitando la Constitución de Patrimonio familiar sobre el inmueble de su propiedad ubicado en la Calle Medina 292 Dep. 402 Cuarto Piso, Sección exclusiva N° 15, La Punta, inscrito en la partida 70389144 del Registro de Predios del Callao, a favor de ambos cónyuges y de sus hijos.
Callao, 27 de abril del 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESADA
ANTE MI, **SOYER CIRILO HILARIO ROBLES**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **CELINDA CORDOVA CORDOVA**, FALLECIDA EL 07.10.2020, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2022.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESADA
ANTE MI, **CELIA JUANA TRONCOSO ESPINOZA DE MEDINA**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **EVARISTO MEDINA CAPULIAN**, FALLECIDO EL 17.03.2022, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 25 DE ABRIL DEL 2022.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

K 95,575
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **CINDY GUADALUPE MENDOZA MONTALVAN** en representación de la menor **MARANGELY PIERINA YAMILET FARFAN MENDOZA** a fin de solicitar la sucesión intestada de quien en vida fuera **PIERRE ALEXANDER FARFAN ATOCHE**, fallecido el 20 de diciembre del 2021. Lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 22 de abril del año 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

K 95,801
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta, **KATHERINE MERCEDES CARRILLO GÓMEZ DE REYES** a fin de solicitar la sucesión intestada de quien en vida fuera **MERCEDES LEONOR GOMEZ DE CARRILLO** fallecida el 7 de octubre del 2021. Lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 21 de abril del 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESADA Kardex N° 95609
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **MARIA ISABEL ANICETO ESPINOZA** a fin de solicitar la sucesión intestada de quien en vida fuera **CARMEN MARIA YGNACIA ESPINOZA BARRETO**, fallecida el 4 de marzo del 2020. Lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 27 de abril del 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESADA Kardex N° 95825
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **JULIA MARTHA ISLA DE MUÑOZ** a fin de solicitar la sucesión intestada de quien en vida fuera **JUANA AQUIJE CORBACHO VDA. DE ISLA**, fallecida el 18 de octubre del 2020. Lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 27 de abril del 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESADA Kardex N° 95960
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **JUANA CAROLINA MIYAGUI KOBASHIGAWA**, a fin de solicitar la sucesión intestada de quien en vida fuera **JUAN TAMAYOSHI TONAKI**, fallecido el 15 de junio del 2019. Lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 28 de abril del 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESADA Kardex N° 95978
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **ANA MARIA CASTILLO ESPICHAN** a fin de solicitar la sucesión intestada de quien en vida fuera **MARIA ESPICHAN VDA. DE CASTILLO** fallecida el 14 de agosto del 2010. Lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 28 de abril del 2022.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

Club Internacional Revólver FUNDADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1885 CONVOCATORIA
La Junta Electoral del Club Internacional Revólver de conformidad con lo establecido en los artículos 86, 100 inciso b) y e) del Estatuto y conexos del Reglamento General Estatuto del CIR, así como lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Electoral y de conformidad a las Asambleas Extraordinarias de fecha 04 de diciembre del 2021 convoca a la reprogramación de las Elecciones Generales para ocupar los cargos Directivos Junta Calificadora, Junta Revisora de Cuentas y Organo de Justicia a llevarse a cabo el domingo 04 de diciembre del 2022 en nuestra sede institucional sito en el Jr. Patrocinio N° 202 - Rímac.
1ro. Ser socio Vitalicio o Socio Mayor Habilitado (Art. 107 del Estatuto).
2do. Tener un mínimo cinco (5) años ininterrumpidos como socio mayor computados antes del proceso eleccionario (artículo 107 del Estatuto).
3ro. No haber sufrido sanción disciplinaria de carácter institucional acreditándose con la constancia pertinente expedida por el Consejo de Disciplina (CODICIR).
4to. Adjuntar Constancia de fecha de ingreso del CIR emitida por el Director Secretario (Artículo 67 Inc. i del Estatuto).
5to. No figurar en dos (2) o mas listas como candidato.
6to. Estar al día en su cuota mensual de mantenimiento (cotización) y otros aportes económicos obligados, como cuotas extraordinarias, etc.
7mo. Presentar la relación de los candidatos que postulas a los diferentes cargos del Directorio, Junta Calificadora, Organo de Justicia y Junta Revisora de Cuentas, consignándose nombre completo y el cargo a desempeñar (Art. 109 Inc. A del Estatuto) y la inscripción de los candidatos será presentada hasta las 15:00 horas entre el 01 al 15 de noviembre del 2022 (Art. 108 del Estatuto).
8vo. Adjuntar a estos requisitos una relación de Cien (100) socios adherentes consignando nombres y apellidos, N° de Carné, Firma y Huella Digital (Art. 109 Inc. B del Estatuto) que deben estar al día en su cuota de mantenimiento (cotización) y otros aportes a que estuviera obligado. (Art. 101) del Estatuto.
9no. Haber participado en las últimas elecciones (artículos 87 y 88 del Estatuto); adjuntar Constancia emitida por el Director Secretario.
CRONOGRAMA
Del sufragio será de acuerdo a las siguientes disposiciones:
1.- FECHA DOMINGO 04 DE DICIEMBRE DEL 2022.
2.- LUGAR SALON DE ASAMBLEAS.
3.- HORA DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS
Rímac, 15 de abril del 2022.
JUNTA ELECTORAL

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA WORLD CAPITAL GROUP S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA : 12/05/2022
HORAS : 02:00 p.m.
SEGUNDA CONVOCATORIA : 13/05/2022
HORAS : 02:00 p.m.
DIRECCIÓN : Av. Los Próceres N°8087, Urb. Pro Industrial, VI Sector. (Frente a la puerta #5 Mercado Unicachi). SMP.

AGENDA A TRATAR:
1. Aprobación de Reglamento Interno de Galería Comercial Cyber Plaza Unicachi Pro.
NOTA: Según el Decreto Supremo N° 057-2020-PCM, numeral 3.8, que determina el uso obligatorio de mascarilla para circular por las vías de uso público y atención de usuarios, se solicita a todos los accionistas a asistir con sus respectivas mascarillas.
San Martín de Porres, 29 de abril de 2022.
EL DIRECTORIO



**ANÁLISIS
MUNDIAL**
IVLEV MOSCOSO

imoscoso@diariouno.pe f

Tal como adelante, era muy difícil para los equipos peruanos sumar puntos en la primera rueda de la fase de grupos de la Copa Libertadores. Si bien Talleres y Fortaleza se muestran como dos equipos asequibles, me parecía que jugando de visita los elencos incaicos y sobre todo por la nacionalidad de sus rivales, que lo más probables eran derrotas.

Siempre cuando digo que los equipos peruanos no clasificarán a la siguiente fase de la Copa, los hinchas suelen amargarse y acusarme de todo en las redes sociales. A mitad de este torneo ya es evidente que ninguno pasará. Siempre queda el premio consuelo de la Sudamericana para el tercero en discordia. Sin embargo, no apostaría por ninguno.

Más creo que la “pelea” será entre los dos equipos peruanos por no ser el último en la Copa. Casi como el año pasado cuando estuvieron Cristal y Universitario. Debo confesar que los 4 puntos cremas del 2021 fue algo extraordinario por el discreto plantel que tenían. Hoy Alianza y los celestes tiene mejores equipos que aquella “U”.

SORTEO

El sorteo determinó que los equipos

Las derrotas en la Copa



Por el momento, Benavente es un fiasco en la Copa.

peruanos tengan grupos parecidos. Un cabeza muy fuerte como Flamengo y River Plate. Ambos ya ganaron en Lima y lo habrán sin problemas en sus respectivos estadios. Pero antes deben enfrentar a los dos chilenos. Colo Colo y Universidad Católica. En otro momento de la historia, estoy seguro que Alianza Lima y Cristal los hubiesen vencido

en Lima. Hoy nos entra la duda.

Los equipos chilenos no son fuertes. Presentan muchas debilidades defensivas. Jugando en Lima con nuestro público, las cosas deberían estar en igualdad de condiciones. Sin embargo, acá jugará mucho el factor mental. La racha negativa que tiene Alianza puede presionarlo. Si el rival fuese venezolano o boliviano, en nuestra

capital, creo que podría conseguir un triunfo después de 26 partidos. En ese sentido, creo que Cristal tiene un poco más de ventaja para obtener puntos ante Católica.

DISCRETOS

Finalmente se cierra ante Talleres el penúltimo de Argentina y Fortaleza el último de Brasil. Ambos tienes equipos discretos, pero siendo

gaucho y garoto, no vendrán a Lima a pasear. Creo otra vez que la ventaja la tiene el cervero, pues a los equipos peruanos les “asusta” los brasileños”, así sea de segunda o tercera división.

El panorama no es muy alentador que digamos, aunque me parece que Cristal tiene más opciones de sumar que Alianza, en este “duelo” consuelo de equipos peruanos.

Y por último los 10 mejores de abril

1. Benzema (Real Madrid)
2. Mbappe (PSG)
3. Salah (Liverpool)
4. Lewandowski (Bayern Munich)
5. De Bruyne (Manchester City)
6. Pedri (Barcelona)
7. Canelo (Manchester City)
8. Verratti (PSG)
9. Modric (Real Madrid)

ADFP le advierte al IPD

Para que no avale estatutos que son jurídicamente nulos de la FPF.

La Asociación Deportiva de Fútbol Profesional (ADFP) le advirtió al Instituto Peruano del Deporte (IPD) que no se deje sorprender por la Federación Peruana de Fútbol (FPF). El llamado lo hizo su presidente Óscar Romero Aquino mediante una conferencia. Hoy el máximo estamento del deporte peruano debe certificar los estatutos mandados desde la Videna

Romero comenzó con una reflexión. “La Federación Peruana de Fútbol es una organización de derecho privado, no pertenece al Estado. La relación con el IPD solo debe de ser de coordinación y hoy le pide que certifique sus estatutos”. La FPF solicitó al IPD que avale sus estatutos del 2019, los mismos que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) declaró nulo.

El Consejo Directivo del IPD recibió la solicitud y hoy debe estar emitiendo un veredicto,



Claro y conciso el doctor Romero, titular de la ADFP en pedido al IPD.

aunque no es congruente según los propios estatutos de la FIFA.

1996 VIGENTES

El titular de la ADFP reveló que ante la anulación de los estatutos en los periodos de Manuel Burga y Agustín Lozano, el pedido de la FPF, no puede ser aceptado. “La condición actual de los estatutos del 2019 es nula. El TAS anuló con un laudo estos acuerdos. En el 2009 también fueron

anulados. Los estatutos vigentes son los del 1996. “Queremos advertir para que el IPD sepa sobre lo que van a votar, que lean la norma por favor, que el sistema del fútbol se deteriora. Decimos lo que dice la ley. El problema se va a solucionar cuando regresemos al estatuto del 1996. ¿Por qué no podemos adecuarlo al 2022?”.

CAMPEONATO PERUANO

Finalmente, el presi-

dente de los clubes, recordó cómo se dio el inicio del campeonato 2022. “En la ADFP estamos capacitados para organizar el campeonato, tenemos la experiencia. En cambio, si la FPF lo hiciera tan bien, el TAS no hubiera definido quien sube y quien baja”, sentenció, en concurrida cita de prensa, donde lo acompañaron el tesorero de la ADFP Leonidas Tupayachi, del club Cienciano y Tito Ordoñez, delegado del club Alianza Lima.



Jurídicamente es inadmisibles el veto a Rusia.

LA UEFA PARECE UN MIEMBRO DE LA OTAN AL IMPONER SANCIONES

Sigue el atropello al deporte ruso

Rusia no podrá participar en competiciones europeas de la temporada 2022-2023, según un comunicado hecho público en la página oficial del entre europeo. Además, fue vetada la participación de la selección rusa en la Liga de Naciones de la UEFA. Rusia tampoco podrá participar en la Eurocopa Femenina de 2022 programada para entre

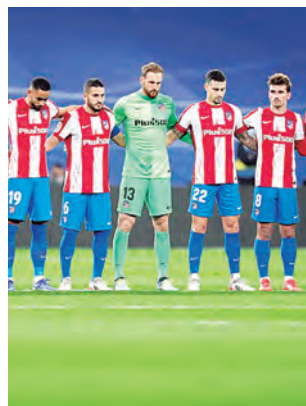
los días 6 y 31 de julio en Inglaterra. Su lugar en el torneo, lo ocupará Portugal.

La Federación Rusa de Fútbol, por su parte, expresó su “rechazo categórico” a las decisiones de la UEFA, destacando que se reserva el derecho a recurrir al Tribunal de Arbitraje Deportivo en la ciudad suiza de Lausana.

BREVES

Sin pasillo

El Atlético Madrid señaló que no se le hará pasillo al Real Madrid en el partido de este domingo, un gesto que suele hacerse en España ante un equipo que se coronó campeón. “Algunos quieren convertir lo que nació como un gesto de reconocimiento al campeón en un peaje público”.



Anotó Ronaldo

El Manchester United se impuso como local por 3-0 al Brentford. Los ‘Diablos Rojos’ marchan en el sexto lugar de la Premier League y les quedan dos encuentros por jugar en el torneo. Los de casa se pusieron arriba en el marcador a los 9 minutos con gol de Bruno Fernandes. Los demás goles llegaron en la segunda mitad.



Vacaciones adelantadas

El Bayern Múnich, en estos días está siendo muy criticado por el comportamiento que han llegado a tener algunos de los jugadores, luego de la derrota que tuvieron frente a Mainz. Todas las críticas que se generaron fueron a causa de las cortas vacaciones que se tomaron los futbolistas del Bayern en Ibiza.



Melgar busca un triunfo

Juega desde las 17:15 en Montevideo ante River Plate de Uruguay por la Sudamericana



Cuesta el goleador de los arequipeños en la Sudamericana.

Melgar de Arequipa visita al River Plate de Uruguay hoy desde las 17:15 horas, en el Estadio Centenario de Montevideo. El rojinegro buscará sumar tres puntos más en la competición continental. En su último partido por el torneo, frente al Racing Club de Avellaneda, consiguió quitarle el invicto al equipo argentino con un sólido 3 a 1. Con el triunfo, el cuadro arequipeño se ubica en la primera posición del grupo B, empatado con los dirigidos por Fernando Gago.

El rival de turno del FBC Melgar, el River Plate uruguayo, se encuentra a la cola del grupo, aunque a

poca distancia de la punta. En su último partido, los charrúas consiguieron vencer a domicilio al Cuiabá de Brasil, por 2 goles contra 1.

Se trata de la segunda vez en que ambos combinados se enfrentarán este año. En el partido de ida, en el Monumental de la UNSA, el dominó impuso su localía y venció a los uruguayos por 2 tantos contra 0.

Posibles alineaciones:

River Plate: Ichazo; Agustín Chopitea, José Aja, Horacio Salaverry, Santiago Brunelli, Walter Clar; Marcos Montiel, Juan Cruz de los Santos, Castro; Borbas y Nicolás Sosa.

Melgar: Carlos Cáceda; Elías Ramos, Alec

Deneumostier, Leonel Galeano, Paolo Reyna; Horacio Orzán, Alexis Arias, Martín Pérez Guedes; Cristian Bordacahar, Bernardo Cuesta y Luis Iberico.

TABLA

Grupo B

1. Melgar 6 pts
2. Racing 6
3. Cuiabá 3
4. River Plate 3

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. Alianza Atlético	11	8	1	2	21	16	5	25
2. Sport Huancayo	10	7	2	1	19	10	9	23
3. Binacional	12	7	1	4	19	12	7	22
4. Melgar	11	7	1	3	14	11	3	22
5. Cienciano	12	6	3	3	23	11	12	21
6. Sporting Cristal	11	6	3	2	21	15	6	21
7. Universitario	12	6	2	4	19	13	6	20
8. Municipal	11	6	2	3	22	22	0	20
9. Alianza Lima	10	5	5	3	18	12	6	17
10. Atlético Grau	12	4	5	3	17	14	3	17
11. César Vallejo	11	3	6	2	10	9	1	15
12. ADT	12	3	5	4	11	12	-1	14
13. Sport Boys	12	3	3	6	10	19	-9	12
14. UTC	11	3	2	6	17	19	-2	11
15. Ayacucho FC	12	3	1	8	19	21	-2	10
16. Carlos Mannucci	11	2	2	7	9	15	-6	8
17. Carlos Stein	11	2	2	7	10	18	-8	8
18. San Martín	11	2	1	8	10	25	-15	7
19. Cantolao	11	1	2	8	9	24	-15	5

CON GOL DE CHAVEZ VENCIO A CANTOLAO Boys disparó un misil

Con un soberbio gol de tiro libre de Jesús Chávez, el Sport Boys se impuso 1-0 a la Academia Cantolao en el clásico del puerto, que se disputó en el estadio Miguel Grau del Callo y cerró la jornada 12 de la fase 1 de Liga 1 2022.

Cuando parecía que ambos conjuntos se iban a ir al descanso con el marcador en blanco, apareció toda la magia del "Chucho"



Chávez, quien con toda autoridad efectuó un tiro libre magistral en el minuto 45+1 para decretar el 1-0.

LUEGO DE VARIAS DERROTAS

UTC venció a Santos



UTC se impuso por 3-1 como local ante la Universidad San Martín y pudo alejarse de los últimos lugares de la tabla. El equipo cajamarquino fue superior en el inicio del encuentro y pudo ponerse arriba en el marcador a los 11 minutos con gol de Gaspar Gentile, quien aprovechó de buena manera el pase de Donald Millán.

La Universidad San

Martín tuvo a los 16 minutos un penal a favor y Alexis Rojas lo convirtió en gol para poner así el 1-1. El segundo tanto de los cajamarquinos llegó con un cabezazo de Hideyoshi Arakaki. UTC pudo sentenciar el partido a los 85' con tanto de Facundo Petreza, quien aprovechó el desconcierto de la zaga visitante para así poner el 3-1 definitivo.

Liverpool debe ser finalista

Desde las 14:00 horas se enfrenta a Villarreal en España en la vuelta de las semifinales de la Liga de Campeones.



**ÚDATE
EN CASA**

14:00 h. Villarreal- Liverpool (ESPN)
17:15 h. The Strongest- Paranaense (Fox Sports 3)
17:15 h. Caracas- Libertad (ESPN 2)
17:15 h. Tachira- Emelec (ESPN)
17:15 h. River Plate- Melgar (DirecTV)
17:15 h. Cuiabá- Racing (ESPN 4)
19:30 h. Estudiantes- Nacional (ESPN)
19:30 h. América Mineiro- Atlético Mineiro (Fox Sports 3)
19:30 h. I. Petrolero- Palmeiras (ESPN 2)
19:30 h. Ceará- La Guaira (ESPN 3)
19:30 h. Caballero- Independiente (ESPN 4)
19:30 h. 9 de Octubre- Medellín (DirecTV)

En la ida, fue inmensamente superior, pero el corto marcador de 2-0, hace que Villarreal tenga aun vida en las semifinales de la Liga de Campeones. El equipo español jugará de local ante su público y con la idea de meterse en su primera final histórica, luego de eliminar

a los poderosos Juventus y Bayern de Munich. El partido frente a Liverpool comenzará a las 14:00 horas.

Liverpool está a un paso de jugar otra final. Para ello debe ganar, empatar o perder por una diferencia mínima. El equipo de Klopp quiere mostrar que se trata de el mejor equipo del pla-

meta y por eso prioriza la ofensiva, pero sin descuidar la marca. Su estrella es Salah, el egipcio tiene como principal socio al senegalés Mané.

SISTEMAS

Liverpool siempre salió con un sistema 4-3-3, aunque le ha cambiado la posición al senegalés Mané.

Pues siempre estaba como extremo izquierdo, ahora esa función la hace el colombiano Luis Díaz. En tanto que el africano juega como centro delantero. Una función poco agraciada cuando Firmino estaba al frente.

Villarreal prefiere un sistema de 4-4-2, dejando al neerlandés Danju-

ma como carta ofensiva, aunque su presencia está en duda por el nigeriano Chukwueze. El equipo español fue ofensivo en los partidos de octavos y cuartos de final por lo que se espera lo vuelva hacer hoy.

POSIBLES ALINEACIONES:

Villarreal: Rulli; Foyth,

Albiol, Pau Torres, Estupiñán; Parejo, Capoue, Coquelin, Lo Celso; Gerard, Chukwueze/ Danjuma

Liverpool: Alisson; Alexander-Arnold, Konaté, Van Dijk, Robertson; Henderson, Fabinho, Thiago Alcántara; Salah, Mané, Luis Díaz.